

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de Es-  
 paña . . . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripcion que no se haya  
 pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería  
 Española, Córte-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córte-Real, Núm. 1.º Librería.

## SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## SECCION EDITORIAL.

## CRITERIO INGLÉS

ACERCA DE LAS ELECCIONES EN ESPAÑA.

Un periodista de Lóndres, veterano de la profesion, corresponsal en París durante largos años de uno de los mas afamados diarios de aquella capital, donde tuvimos ocasion de tratarlo, acaba de atravesar España, varias de cuyas provincias ha recorrido durante las últimas operaciones electorales. Hombre observador y que viaja por estudio, notaba la gran diferencia que existe entre las costumbres inglesas y las nuestras, habiéndole chocado en gran manera haber oido en no pocas localidades quejas y denuncias sobre actos de ingerencia atribuidos á los agentes de la autoridad, á efecto de cohibir la libertad de los electores, hollando su independencia ó anulando el resultado de las votaciones.

Resistiéndose el sesudo observador á dar crédito á las reclamaciones de los quejosos, considerábalas como exageraciones hijas del espíritu de partido, cuando llegado de Madrid, siendo ya conocido el resultado de las elecciones, buscó en los periódicos datos en los que poder fundar un juicio imparcial acerca del carácter de la contienda. No habia dado crédito á las generalidades acusadoras ni á las calificaciones, que graduaba como exageradas; pero al leer en los órganos de todas las opiniones el relato de hechos concretos, la aseveracion de las mas escandalosas arbitrariedades, atestiguado todo ello por sujetos conocidos, por el testimonio de de electores que dan su firma al público y se muestran dispuestos á presentar la prueba de sus denuncias, nuestro inglés no pudo excusarse de pensar que, de no ser ciertos los hechos alegados, su número y su importancia eran de tal naturaleza, que exigian de parte del Gobierno procedimientos de oficio, dirigidos á llamar ante los tribunales á los denunciadores, para poner de manifiesto su falta de verdad, haciendo resaltar la calumnia y libertando al Gobierno del cargo de conculcador de la ley, y de emplear para sistemáticas violencias el poder depositado en sus manos para amparo y proteccion de los derechos del ciudadano.

Si por su propia honra—dice nuestro inglés—el Gobierno no ordena con resolucion

y brio que sean llamados ante los tribunales denunciados, para ser condenados por haber faltado á la verdad, cometiendo el feo delito de difamar al Gobierno de su país, este mismo Gobierno se haria reo de vehemente sospecha de haber cometido los excesos que se le atribuyen, lo que bastaria en Inglaterra para hundir á un Gabinete que permaneciese impasible ante cargos de semejante naturaleza. La indiferencia y el silencio de un Gobierno sobre materia tan grave, induce, en sentido de la persona referida, la presuncion de atentado contra la moral pública y las leyes del país, sin que bastase para sincerarlo la negacion por los periódicos ministeriales de los hechos imputados, toda vez que las acusaciones versan sobre numerosos y concretos casos alegados por firmantes responsables que ofrecen la prueba de sus asertos.

Y no basta—continúa opinando nuestro inglés—remitir á la discusion de las actas en el Congreso la depuracion de la verdad.

Las mayorías de partido jamás sentencian con arreglo á principios de justicia, causas en las que van envueltos los intereses de la opinion que representan. Conociendo esto en Inglaterra, dice, hemos sacado de la jurisdiccion de la Cámara de los Comunes el conocimiento de la legalidad en materia de elecciones. Entiende en ellas la corte suprema de justicia de la Gran Bretaña, y en un caso como el que actualmente se presenta en España, en el que aparece como hollada, violada, escarnecida la libertad de parte considerable del cuerpo electoral, la opinion pública en Inglaterra se habria sublevado y exigido una informacion revestida de tales garantias de legalidad que no admitiera duda.

Algo de esencialmente vicioso debe existir á juicio de nuestro inglés, en la legislacion y en las costumbres de España, cuando segun voz pública, gana siempre las elecciones el Gobierno, bajo cuyos auspicios se hacen. No me toca á mí, extranjero, termina diciendo, profundizar las causas del mal, ni menos crearme competente para indicar el remedio pero saco por conclusion que algo nuevo y eficaz corresponde intentar para que pueda tenerse confianza en que las mayorías, producto de las elecciones, sean en España la verdadera expresion de la opinion del país.

—E. D.

## ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 Á los no suscritores á 30 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

## Á «LA LUCHA»

Por su antigüedad en el estado de la prensa, por su práctica, sus conocimientos y demás circunstancias que adornan á nuestro ilustradísimo colega, que cuenta además con un distinguido teólogo polícastro por consultor; banqueros y abogados de nota que le ilustran y que además tiene diputados á Córtes propios, ó para su exclusivo servicio, y que últimamente puede, por concomitancia, contar con el apoyo de un célebre jurisconsulto; ventajas de que nosotros, inocentes, humildes, noveles periodistas y aun mas inocentes políticos al servicio de un partido caido, carecemos por completo; solicitamos, hoy, de nuestro mencionado colega se digne dispensarnos el obsequio de resolernos con su esclarecido criterio, la siguiente consulta.

¿Puede tomar asiento en el Congreso un diputado electo, que habiendo sido concurrido por quiebras, no haya sido rehabilitado oportunamente y con arreglo á lo determinado por las leyes?

¿El que se halle en ese caso, tiene aptitud legal para Diputado á Córtes?

Protestamos contra todas las violentas interpretaciones que puedan darse á estas inocentes preguntas, que no tienen mas alcance ni otra intencion que la de que se nos aclare, por nuestro colega, como decano de la prensa de esta localidad, una duda que nuestra falta de práctica y conocimientos electorales, no ha sabido resolver.

## CABOS SUELTOS.

Con motivo del suelto que publicamos en uno de nuestros anteriores números, respecto á la aprehension de quince carros de tabaco de contrabando, hemos recibido una carta suscrita por el Sr. Administrador de la Aduana de Cadaqués y el Sr. Alférez de carabineros de punto en aquel pueblo, en la que á vuelta de razones espresadas con cierta acritud no merecida, manifiestan dichos señores que ni por Cadaqués, ni por su costa, ni aun por sus puntos limitrofes se ha verificado alijo alguno desde que ellos se hallan desempeñando sus actuales destinos, pues todos los encargados del aumento de las rentas del Estado se esmeran y ponen de su parte cuanto pueden para impedir sean estas defraudadas. Esta es la verdad, dicen, y esto es lo que deseamos conste en el periódico de su direccion como reparacion justa al buen nombre de los que suscriben.

Quedan pues complacidos los señores mencionados, á quienes, como todos nuestros lectores, podrán comprender no tratamos de inferir ofensa alguna con el suelto á que se refieren, y mucho menos si por aquel punto, como ellos aseguran y nosotros creemos, no se verificó el alijo de los quince carros de tabaco; sin que por eso tampoco quede destruido nuestro aserto de que, fuera por donde fuera hecho el alijo, la aprehension se debió á un aviso dado por las oficinas centrales, y no á la *vigilancia de los encargados de observarla*; lo que quiere decir que si esta justa censura no recae sobre el Administrador de la Aduana de Cadaqués y la fuerza de carabineros de aquel punto y sus límites, recaerá sobre las de otro cualquier punto que debieron ser burlados, toda vez que no nos es dado creer que estemos tan adelantados que el contrabando se haga ya por el aire valiéndose de los globos areostáticos.

Ha llamado mucho la atención el que cierto señor juriconsulto, no meditara mas respecto al soberano ridículo en que incurria leyendo una protesta, que nadie quiso oír, acerca á la eleccion de uno de los tres compromisarios de esta Capital nombrados para la eleccion de Senadores, y cuya acla limpia terminaba manifestando que no se habia presentado protesta alguna, en el acto. Parece imposible que un señor abogado de nota, no comprendiera lo impropio, estemporáneo y absurdo de su pretendida protesta, que rechazó, como debia, el Presidente de la mesa.

Nuestro amigo y correligionario Sr. Alvarez Mariño, diputado otra vez mas por el distrito de Vilademuls, salió de esta ciudad el lunes último, con direccion á Madrid, á donde deseamos llegue completamente restablecido de la indisposicion que sufría.

Hasta última hora del lunes, no recibimos el oficio de la Fiscalía en el que se nos comunicaba el haber sido denunciado nuestro colega *La Lucha*, razon por la que no pudimos decir nada sobre este particular en nuestro número último. Sentimos el percance sufrido, y creemos que el tribunal, obrando en justicia, absolverá á nuestro colega.

### CRONICA LOCAL.

Segun se nos ha asegurado por el Sr. Menendez Alcaide de la Cárcel de Figueras, se acaba de prestar un servicio de no pequeña consideracion.

Parece ser, que en la mencionada Cárcel hace tiempo se hallaba preso un individuo que despertó las sospechas del citado Alcaide en razon á la correspondencia que recibia y dinero en cantidades superiores á las que podian corresponder á un preso. Tales sospechas, hicieron que el Alcaide extremara su vigilancia y no tuviera la mas pequeña condescendencia ni consideracion con el preso, hasta, segun se dice, que éste conociendo su situacion se decidió á declarar todo cuanto sabia con respecto al delito por sospechas del cual se hallaba preso.

El delito era el del secuestro cometido en 1878 con la persona del desgraciado recaudador de contribuciones de Mollet, y del que por mas averiguaciones que se habian hecho, nadie habia vuelto á saber de su paradero.

Segun de público hoy se cuenta, es el caso que eran seis los que proyectaron el indicado secuestro, de cuyos seis, hace tiempo ha fallecido uno.

En cuanto los seis infames se apoderaron del infeliz recaudador, cuéntase que lo condujeron al distrito de Camallera, punto conocido por la *Era de la moneda*, á poca distancia de la que, y oculta

por unas malezas, se halla la boca de una antigua mina, en la que aquellos desalmados introdujeron al infeliz secuestrado del que no pudiendo sacar el dinero que deseaban apesar de los tormentos á que lo sujetaron, concluyeron por bañarlo con petróleo y quemarlo despues, dejándolo carbonizado.

Esta es la version que corre de boca en boca, sin que nosotros podamos salir garantes de su exactitud. Añádese que por la guardia civil han sido ya detenidos y conducidos á la cárcel de esta ciudad, tres de los presuntos reos de tan infame como horroroso asesinato.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DEL PAÍS.

Madrid 12 de Setiembre de 1881.  
Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

No obstante haber corrido muy válidos los rumores de crisis, han sido desmentidos en parte, por los ministeriales, diciendo que eran noticias inventadas por los conservadores.

Ello es que no hay duda que existe una causa en que fundar tales rumores, y esta es la de no haberse encargado el Sr. Gonzalez Fiori, como ha sucedido otras veces, del despacho del Ministerio de la Gobernacion durante la ausencia del Ministro.

Los elementos avanzados del fusionismo, no niegan en absoluto los rumores de crisis, contentándose con decir que dichos rumores los creen prematuros, y que si esperan que algunos de los ministros no vean comenzar el año en la poltrona ministerial. Se cree tambien que efecto de la ruda y violenta oposicion de que será objeto el Sr. Gonzalez (D. Venancio) será inevitable un cambio de cartera, pasando á Hacienda ó Fomento, y á Gobernacion el Sr. Albareda. Respecto al general Martinez Campos, casi se puede asegurar que el cambio se operará antes de la fecha citada, porque así lo exigen compromisos contraidos con el general Lopez Dominguez, por parte del Gobierno.

Es muy posible que en cuanto la chispa prendida fuego al Gabinete, el incendio se propagará á Gracia y Justicia y Estado.

Sin ser profeta, bien puede darse por cierto que un Ministerio homogéneo, presidido por el Sr. Sagasta con elementos propios, será, á no tardar, el sucesor de este Gabinete.

Flavio.

Barcelona 13 Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

La no ser la tormenta que en la noche del Domingo último descargó en esta, no hay noticias que merezcan la pena de ser transmitidas.

Dícese, que el representante de nuestro Gobierno en París, ha sido llamado y debe asistir al Consejo de Ministros que el próximo sábado tendrá efecto en Madrid. Con este motivo, ven algunos pesimistas confirmadas las noticias que circularon la pasada semana en Madrid, y Barcelona, con respecto á la actitud tomada por nuestro vecino, el Gobierno de la República sobre la grave cuestion entablada en demanda de indemnizaciones. Otros, ligan á esta noticia la de haber fracasado las negociaciones comerciales respecto á los vinos, y de aqui toman pié las mil y una exageracion propaladas por círculos y tertulias, que indudablemente excitan la curiosidad y aun los ánimos mas apocados, que ven ya segura, merced á su poca penetracion, una segunda ruptura entre dos naciones, que por su propio interés deben vivir aliadas y ser amigas íntimas para protegerse la una á la otra y desarrollar diariamente, como viene sucediendo, su tráfico comercial.

El Gobierno, sin duda, tendrá presente la conveniencia de nuestro interés, sin olvidar por esto, la cuestion principal que le movió á hacer

las reclamaciones, que son justas y naturales, pero es creencia ya general, que este delicado y espinoso asunto, vivirá latente, durante el tiempo que de vida goce la actual situacion.

Todavía, no se sabe de fijo, quien es el agraciado que irá á Gerona en relevo del Sr. Gobernador Civil D. Fernando de Moradillo. Es muy probable, que sea el designado, el que el Gobierno quiera por que no desempeñe su mando el tiempo que lo ha desempeñado el Sr. Moradillo, que entre muchas cosas buenas, tiene que agradecerle la provincia, como se lo agradecen personalidades extrañas á ella, el que haya desmascarado y puesto de relieve, á los que titulándose, hoy constitucionales y ayer sirvieron á los conservadores fueron los dominadores y explotadores de la provincia y sus mejores destinos, merced á la política rastrera que siguieran y el inaudito pacto que tenian establecido, pacto que el Sr. Moradillo por decencia propia y la de su partido, supo en tiempo oportuno, apartarse de aquella insignificante agrupacion, revelándose contra sus pocos escrupulosos iniciadores y agregados; resolucion digna y decente que mereció entre sus verdaderos partidarios la confianza mas dilatada, colocándolo al frente de ese Gobierno Civil, para que concluyera esa obra por el empezada.

El Sr. Moradillo sale de Gobernador, pero tenga por muy seguro, que lo será en breve. Mis noticias son estas y me alegraré así suceda, por que la esperiencia le habrá enseñado, lo que hasta ahora por consideraciones no supo ó no quiso hacer.

Háanse escrito cartas á Gerona y Olot, dirigidas á personas que pueden saberlo, preguntando en que estado se halla la cuestion denunciada por la prensa de esa, sobre la cuestion, al parecer hoy olvidada, de aquellas famosas heredades de Olot.

Lo que desea saberse es si se incautó ó no la Hacienda de ellas, ó bien si se probó que el que las poseia, estaba en su derecho.

Hay interés en saber si se resolvió la cuestion esa, y en favor de quien. En esta se encuentran algunos hijos y vecinos de Olot, que nada han vuelto á saber de las heredades por ellos conocidas, así como parece conocen algo más, que no en periódicos, sino en otro lugar muy respetable, pretenden hacer por medio de un amigo, preguntas en las que vaya envuelta la citada.

Dícese ahora, que nuestro Capitan general, irá á relevar al Sr. Blanco en América cuando este haya cumplido el tiempo reglamentario. La noticia merece confirmacion, y hoy lo mismo que ayer, repito que la traslacion podrá ser tan reglamentaria y política como se quiera, pero que tal vez mejor pensado se crea, que la conveniencia requiere que continúe al frente de este distrito militar, donde entre todas las clases de la sociedad y mas entre la obrera, disfruta de simpatías envidiables, por su buen tacto y mejor proceder. Esta es la verdad.

Parece que será un hecho el establecimiento en Badalona, de una fundicion en gran escala, que se propone establecer una compañía Alemana, para elaborar raills acerados y todo lo concerniente á construccion y material móvil de ferro-carriles, herramientas de labranza e industria y dícese que algunos útiles de guerra.

Lástima es que los extranjeros sean los que vengan á nuestro país á explotarnos, pero como quiera que esa nueva industria ha de traernos beneficios, bien venida sea. Tiene ya comprada una gran estension de terreno para su instalacion, inmediata á la linea férrea de Tarragona Barcelona á Francia.

Háblase ya de que la mayoría, que hasta aho-

ra el Gobierno cuenta como adicta, se descompondrá á las primeras sesiones que en el Congreso tengan lugar, en vista de la actitud resueltamente franca que dicen adoptará el señor Balaguer y Navarro; que dán en asegurar sus partidarios que una parte nada despreciable de esa mayoría seguirá compacta las inspiraciones de sus caudillos, que no son otras que llevar al terreno de la práctica todas cuantas reformas y libertades se ofrecieron al país, en su brillante campaña parlamentaria durante el dominio en el poder del partido liberal-conservador.

No hay duda alguna, que si como por ahora resulta, el Sr. Balaguer, ni admite nada, ni se deja arrollar por ofertas alagüeñas, y comprende el camino trazado por la política verdadera de su credo, el Gobierno recibirá una estocada que difícilmente podrá sanar de ella; á no ser sucumbiendo á plantear todo cuánto sus hombres ofrecieron para hacerse dueños del poder. ¿Podrá el Gobierno, constituido como ahora se halla, cumplir todo lo ofrecido? Este es el problema que en breve hemos de ver resuelto.

Las fiestas de la coronación de la Virgen de Monserrat, han sido, según dicen los que las presenciaron espléndidas y de feliz recuerdo. La inmensa multitud de gente que acudió de todas partes era tan exagerada, que no había lugar donde albergar, ni siquiera la mitad.

Hácese grandes elogios del sermón que predicó nuestro ltimo. señor Obispo. En la procesion llevaban á la virgen un señor Canónigo de esta, el párroco de San Justo de Barcelona, un párroco del Rosellon, y un monge del Monasterio con el fin de conmemorar la tradicion de la imágen que había estado en nuestra Basílica y en la Iglesia de Santos Justo y Pastor y porque en la época de mayor devoción de la virgen, el Rosellon pertenecía á nuestra querida Cataluña.

El pendon estaba á cargo de D. F. del Villar y cerraba la marcha el Cardenal Benavides, cuatro ltimos señores Prelados y el Abad de Monserrat.

La fiesta ha sido lucidísima, regresando todos los concurrentes satisfechos y alegres.

La bolsa encalmada con tendencia á la baja, atribuyéndose este marasmo á la desconfianza de los bolsistas en los planes financieros del actual Ministro de Hacienda.

No hay por hoy noticias.

Suyo.—Pancho

## EXTRANJERO.

El segundo banquete de Hunflour, organizado por los obreros de la ciudad, dió ocasion á Mr. Gambetta para ocuparse, aunque ligeramente, de la cuestion social, ó más concretamente, de la cuestion del trabajo.

El propósito que hay que conseguir, según monsieur Gambetta, es hacer desaparecer el antagonismo entre el patron y el obrero, asegurando á éste en el presente mayor bienestar y para el porvenir una esperanza cierta de emancipacion por el orden, el trabajo y la economía.

En primera línea pone el orador la difusion de la enseñanza, piedra angular de la renovacion social; pero no cree que esto baste, y recomienda la organizacion de cajas de prevision, de crédito, de asistencia y de socorros mútuos.

«No están estas cosas tan íntimamente unidas—decía Mr. Gambetta—que no sea perfectamente posible separarlas é ir las resolviendo parcialmente. Esta es precisamente la tarea que incumbe al legislador celoso de los progresos de una democracia.

»Así se podrá observar, y creo que dentro de muy poco tiempo, un gran movimiento de renovacion social. Realmente ha comenzado ya. Esa liber-

lad de asociacion tan reclamada, tan justamente reclamada, ha sido concedida en lo que tiene de inmediatamente práctico; se ha reconocido que era preciso que los obreros y los patrones pudiesen asociarse entre si ó separadamente, que era justo y práctico reconocerles la personalidad civil, el derecho á adquirir, á poseer y á transmitir; en fin, que esa asociacion se estableciese tanto para el ahorro como para la proteccion; y esto es lo que se llama el régimen de los sindicatos libres y de los sindicatos profesionales.

»Pero á esta ley le falta la aprobacion del Senado. No soy, como beis, enemigo del Senado; lo creo necesario; pero sí soy, en cambio, enemigo de las resistencias inútiles ú ofensivas para la nacion, y no creo que continúen.»

Este discurso causó tanto entusiasmo entre los obreros de Hunflour, que cuando Mr. Gambetta se dirigia en coche á la estacion para tomar el tren, aquellos se pusieron á quitar los caballos para tirar del vehículo. Fué precisa la intervencion del secretario de Mr. Gambetta, y que éste digera que «los caballos habían sido creados para arrastrar y no los hombres,» para que desistieran los obreros de su proposito.

—Mientras los franceses se ocupan en enviar fuerzas á Túnez, Turquía las remite á Tripoli.

Segun telegrama que publica el *Daily New*, el sábado salió un transporte otomano para la costa africana llevando fuerzas de infantería y artillería, y otros cuatro transportes quedaban embarcando tropas y municiones.

## RECORTES.

Madrid 13.—Los federales orgánicos opuestos á las doctrinas del señor Pi, aspiran á organizar un gran partido titulado democrático-federal, habiendo comenzado á dirigir circulares á las provincias sobre la organizacion de los comités, debiendo elegir despues un director los representantes de las provincias reunidos en Barcelona ó Madrid.

Segun *La Correspondencia de España*, los diputados castellanos se unirán á los catalanes para pedir la proteccion armónica para todas las industrias, inclusa la ganadería, en caso de que el discurso del Mensaje se ocupe de la reforma arancelaria y esté en sentido favorable á que termine la suspension de la base 5.ª decretada en 1875.

En Palacio se preparan habitaciones para el jefe de Estado de Portugal.

Es esperado en esta el señor Cánovas.

Siguen su curso las negociaciones comerciales entre España y Francia que se consideraban interrumpidas.

Ha ocurrido una nueva irregularidad en el depósito de efectos timbrados de la administracion económica de Murcia.

Continúa en el Congreso la presentacion de actas.

*La Gaceta* publica un Real decreto concediendo el tratamiento de Ilustrísimo al Ayuntamiento de Hervar de Almendralejo en Estremadura y una real orden sobre el cumplimiento de la ley de aguas.

A últimos de la semana llegará el general Serrano.

Se esperan con ansiedad despachos importantes de Francia sobre los asuntos de Saida, en vista de los cuales hay probabilidades de un inmediato arreglo.

Algunos órganos de Londres desconfian de la conversion de la Deuda española en breve plazo.

Consolidado, 26.15.

Dice *El Correo Militar* de Madrid:

«Hoy insiste nuestro apreciable colega *El Progre-*

so en que el señor general Martínez Campos no tiene verdaderas condiciones para desempeñar la cartera de Guerra, terminando su *flipica* con estas palabras:»

«El decía tener por objeto el bien del ejército; pero tal como lo ha puesto, ni hay soldados, ni material que soporte tanto desbarajuste, ni moral en los oficiales que resista ese cúmulo de arbitrariedades porque se rige. Como hombres de partido, reconocemos y declaramos lealmente que ningun ministro de la Guerra es tan á propósito como el general Martínez Campos para ocasionar y legitimar un cambio radical en política; pero nosotros sabemos que las desventuras del ejército causan á la corta ó á la larga la ruina del país, y vemos tal cúmulo de desórdenes en su organizacion; que no podemos contemplar sin pena su presente estado, ni pensar sin miedo en su triste porvenir.»

«Es duro lo consignado, pero acusa el mismo tiempo noble sentimiento y entera sinceridad.»

## EL TRATADO DE COMERCIO ENTRE

ESPAÑA Y FRANCIA.

Las negociaciones entabladas entre los Gobiernos de España y Francia, para la celebracion de un tratado de comercio han fracasado. Al solicitar los comisionados españoles franquicias para los vinos, los comisionados franceses, que tenían tanto interés en concederlas como nosotros en pedir las, negaronlas y en esta negativa influyó mas que ninguna otra cosa, la tirantez de relaciones que con motivo de la cuestion de Saida, existe entre los dos Gobiernos.

Extraño es, en verdad, todo lo que ha pasado y está pasando entre dos naciones antes tan amigas. La cuestion de Saida ni ha herido el sentimiento nacional español con la misma viveza como pudo herir al italiano la de Túnez, ni se han cruzado entre los periódicos tantas injurias como se han dirigido italianos y franceses. Sin embargo de esto, el Gobierno francés se muestra mas hostil á España que á Italia, y las ventajas que no han conseguido nuestros productos, es fácil, es probable que se concedan á la nacion Italiana.

Una larga serie de malas inteligencias va agriando la cuestion. Las demoras despreciables del Gobierno francés, los ataques de parte de nuestra prensa, nunca tan ofensivos como los que nos ha dirigido la francesa, que á cada paso nos ha recordado sus victorias y nuestras desgracias, sin acordarse para nada de sus desgracias y de nuestras victorias; los telegramas del corresponsal de *Le Temps*, preparando la opinionion en Francia para una aventura que había de ser causa de un conflicto, han ido poniendo las cosas de tal modo, que en todo se ve un mal deseo, y que sin cólera, sin entusiasmo, sin que medien grandes intereses nacionales, van agrandándose las diferencias hasta un punto que pueden ser origen de desastres para ambas naciones.

Que en la ruptura de las negociaciones nuestros comisionados no han obrado de ligero, dicenlo los antecedentes del Sr. Albacete y de los que lo acompañan. El señor ministro de Estado debe procurar que se reanuden, siquiera para que nuestros intereses no padezcan, que tiempo habrá, por desgracia, de extremar las intransigencias y de pedir reparaciones. Los pueblos débiles se irritan ante cualquier cosa que pueda parecer menos precio ó falta de consideracion; nosotros debemos demostrar á Francia que no somos débiles, siendo prudentes.

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. San Nicomedes y Santa Melina mrs

SANTO DE MAÑANA. Santos Cornelio papa y Cipriano mártires.

CUARENTA HOAS Están en la Iglesia de las Beatas.

Imp. de P. Puigbianquer, plaza de la Independencia.

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Cotizacion del dia 13 de Setiembre.

Tit. al port. de la Deuda consol. int.	25'60 d. 25'62½ p.
Id. id. ester. de todas emis.	d. p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	d. p.
Id. id. amortizable interior	d. p.
Id. id. » exterior	d. p.
Oblig. del Estado sup. fer-car. 500 p.	50'15 d. 50'35 p.
Id. del Banco y T. Série interior	d. p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	d. p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	d. p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	102'75 d. 103' p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.	d. p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio	d. p.

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona	196' d. 197' p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	190' d. 190'50 p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	62'25 d. 62'75 p.
Banco Hispano colonial.	97'55 d. 98'15 p.

**Sociedad Catalana general de Seguros**

contra incendios á prima fija	d. p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	d. p.
Propagadora del Gas.	d. p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro.	d. p.
España Industrial.	d. p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	151'50 d. 151'75 p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	d. p.
Id.-Sarriá á Barcelona	d. p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	d. p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	76'25 d. 76'75 p.
Id.-Norte de España, 475 p	131'50 d. 131'75 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona.	d. p.
Id.-id. id. id.	d. p.
Id.-Mollet á Caldas	d. p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia.	d. p.
Id. de id. á Sans.	d. p.
Id. de S. Andrés.	d. p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d. p.
El Veterano sociedad minera.	d. p.
La carboneria del Ebro.	d. p.

**OBLIGACIONES.**

Empréstito municipal	100' d. 100'25 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	100' d. 100'25 p.
Id. id. cédulas del Parque.	d. p.
Id. Provincial	d. p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	d. p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	d. p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	d. p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	101'75 d. 102' p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras.	67'25 d. 67'50 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	93'50 d. 93'75 p.
Id.-Córdoba y Málaga	d. p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	56'15 d. 56'50 p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	56' d. 56'25 p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	51'75 d. 52' p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d. p.
Id.-de San Andrés.	d. p.
Canal de Urgel, 500 p.	d. p.
Puerto de Barcelona, 500 p.	d. p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.	d. p.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**FERRO-CARRILES.**—Horas de salida de trenes en el mes de Setiembre

**Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.**

LINEA DE MATARÓ.—TRENES DESCENDENTES

	MAÑANA.			TARDE.		
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	4-35			2		
Id. de Barcelona al Empalme.	4-35			2	3	
Id. de Barcelona á Arenys.	4-35	57-45	12	2	3	6
<b>TRENES ASCENDENTES.</b>						
Trayecto de Portbou á Barcelona..	4-30					4-20
Id. de Figueras á Barcelona.	5-37					5-57
Id. de Gerona á Barcelona.		7-24				7-7
Id. de del Empalme á Barcelona.	5-20	8-32				7-51
Id. de Arenys á Barcelona.	4-50	6-52	9-57	2-25	6	9-10

NOTA.—Los trenes de esta linea salen de la estacion n.º 2 en el paseo de frente de la Aduana.

LINEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES.

	MAÑANA.		TARDE.	
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	5-55			
Trayecto de Barcelona al Empalme.	5-55		1	
Id. de Barcelona á Granollers.	5-55	8-45	1	5
<b>TRENES ASCENDENTES.</b>				
De Portbou á Barcelona..				1
Id. de Figueras á Barcelona.				2-5
Trayecto de Barcelona á Gerona.				
Id. del Empalme á Barcelona.		8-55		4-52
Id. de Granollers á Barcelona.	6-35	10-30	1-45	5-23

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'5 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'23 tarde, enlazan con los de la linea de San Juan.

!!! Retratos esmaltados á 6 Pesetas docena !!!

**AMIS UNAL** fotógrafo

Gerona, Abeuradors 7

**LIBRERIA ESPAÑOLA**

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

**SUSCRICION**

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

**AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.



**¡JA NO'S CUS Á MA!**

LA COMPAÑIA FABRIL

**« SINGER »**

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

**10 RALS SETMANALS**

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

**La Compañia Fabril « SINGER »**

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

**JUAN BAUTISTA DALLET**

habitante en Gerona, dá lecciones de Francés, á niños de ambos sexos, y dibujo lineal, nivelacion de agua y de aire.—Alumnos de noche. Barrio 3.º—Subida de San Félix, piso 2.º núm. 1. 16—30

**PRENSAS ESTRUJADORAS PARA VINO Y ACEITE**

con Real privilegio exclusivo, premiadas con Medalla de oro en la Expo-sicion Universal de Paris de 1878.

Vigas doble T de 0<sup>m</sup>25, 0<sup>m</sup>30, 0<sup>m</sup>35 y 0<sup>m</sup>40 de altura.

Talleres de L. DUGROS, J.<sup>ne</sup>, calle de Borrell 32, Barcelona.

CASA EN VENTA.—Compuesta de una tienda y horno de cocer pan y de primer y segundo piso, situada en la parte nueva de esta ciudad. Darán razon calle de Albareda núm. 16 piso 2.º Gerona.